

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX
LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del **22 de septiembre de 2026**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo **la reanudación y cierre de la Junta de Aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como al numeral 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Lic. Moisés O. Limón Ortega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos** de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo transmitido en vivo a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/licitaciones-publicas.

Se hace constar, que quien preside es asistido por la representante de las Áreas Requirente y Técnica; asimismo, se hace constar que también se encuentran presentes los representantes de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el IMSS; lo anterior, de acuerdo con la lista de asistencia de la presente acta; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.



Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, CP. 06700, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 57261700 ext: 14218 y 14277
ww.imss.gob.mx



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX** **LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026**
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

ANTECEDENTES

El 18 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; se dio inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones del procedimiento indicado al rubro, en dicha sesión se estableció que de conformidad con la impresión de la pantalla obtenida de la Plataforma Compras MX (en adelante, Plataforma), se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración y sus escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	No. de solicitudes de aclaración
1	ACB IFG, S.A. DE C.V.	2
2	EQUIVER, S.A. DE C.V.	6
3	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	19
4	MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	6
5	ROCHE DC MÉXICO, S.A. DE C.V.	4
6	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	1
Total		**38**

Asimismo, se informó respecto de los licitantes que expresaron manifiesto de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración, siendo los siguientes:



Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, CP. 06700, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 57261700 ext: 14218 y 14277
ww.imss.gob.mx

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

No.	Licitante
1	COMERCIALIZADORA MÉDICA ALVASÁN, S.A. DE C.V.
2	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO DEL BAJÍO, S.A.P.I. DE C.V.
3	EDDY VÁZQUEZ BASTIDA
4	FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.
5	GRUPO JOMERVA, S.A. DE C.V.
6	HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.
7	JOFRI, S.A. DE C.V.
8	MEDICAL TECH BIOTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
9	ZOILA LUZ REYES TREJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 fracción I del Reglamento y numeral 4.38 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se informó a los licitantes y asistentes la suspensión del acto, indicando la hora de reanudación misma que tendría verificativo el 21 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas, en estas mismas instalaciones.

Siendo el día y hora establecida, se reinició el acto, se otorgó las respuestas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo, con fundamento en el artículo 91, fracción I del Reglamento, se otorgó un plazo de **6 horas** contado a partir de la publicación en la plataforma Compras MX para que en su caso, los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **16:00 horas del 22 de septiembre del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **16:58 horas a las 22:58 horas del 21 de septiembre de 2026**.

Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, CP. 06700, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 57261700 ext: 14218 y 14277
ww.imss.gob.mx

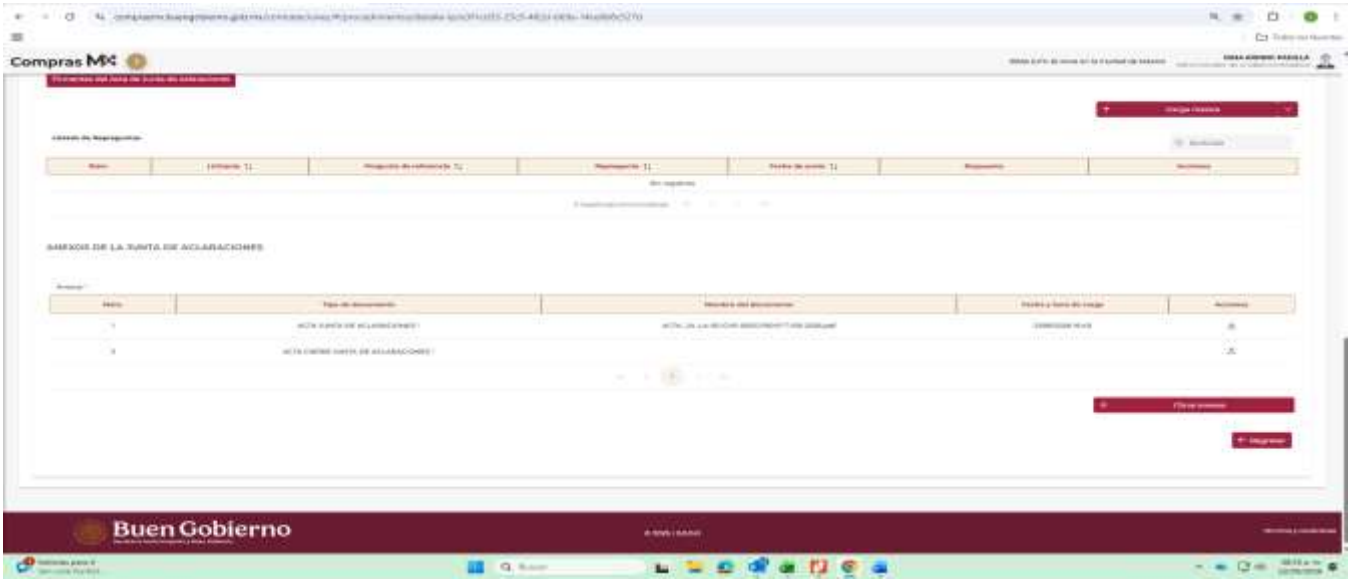
ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

Siendo el día y la hora establecida, se reanuda la junta de aclaraciones.

DESARROLLO DEL ACTO.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en la plataforma Compras MX, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que no se recibieron, tal y como se observa en la pantalla siguiente:



Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 44 de la Ley y 91 del Reglamento, y en correlación con el numeral 3.2 “Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación” de la convocatoria el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX** **LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026**
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

cabo el **15 de octubre de 2026** a las **11:00 horas** a través de la plataforma Compras MX, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley, así como 92 del Reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta Acta como las anteriores forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar algún comentario u observación a lo respondieron no tener alguno.

CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Compras MX en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:28 horas** del día en que se actúa, por lo que, en términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, los asistentes al presente acto firmarán electrónicamente esta Acta mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (efirma), sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

Esta acta consta de **7 (siete)** fojas totales, integrada de la siguiente manera: **6 (seis)** fojas del Acta y **1 (una)** foja de Firmas Electrónicas



Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, CP. 06700, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 57261700 ext: 14218 y 14277
ww.imss.gob.mx

ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX** **LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026**
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, CLAVE 080.889.2533.01.00 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DESCONSOLIDADA POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA, PARA EL EJERCICIO 2026

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
Lic. Moisés O. Limón Ortega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos	**Electrónica**
Mtra. Nancy Elizabeth Bustos López	Encargada de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos Representante del Área Requirente y Técnica	**Electrónica**
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez	Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal	**Electrónica**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

Nombre	Firma
Mtro. José Antonio Breña Castillo	**Electrónica**

Las firmas corresponden al acta de cierre de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026.** ---------- ---------- Fin del Acta ------- ----------

Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, CP. 06700, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 57261700 ext: 14218 y 14277
ww.imss.gob.mx



RFC: AIF250515KB0, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ACB IFG SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: ACB IFG SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: KCO040707BB5, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: KABLA COMERCIAL SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: KABLA COMERCIAL SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: RDM170109CR7, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROCHE DC MEXICO SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: ROCHE DC MEXICO SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: MCE110413720, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S DE RL DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S DE RL DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: VSU140630NL8, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VE+ S.A.P.I. DE C.V.
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: VE+ S.A.P.I. DE C.V..
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: EQU070308TU4, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EQUIVER SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: EQUIVER SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026|MARCO ANTONIO SERRANO VELAZQUEZ|SEVM8408092T4|SERVIDOR PÚBLICO|COORDINACIÓN CONSULTIVA Y APOYO LEGAL|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|b7c529a289199713cf0239b2daf2bad9772e8046339ab658b78082275d507fed|22-09-2026 16:51:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TeRoQhXNY/vj+v6oB3zQOvBkXjzXQPLql+7OCjPh7DJEtPiAo48Y0IzrrKd4AJ7BggOHzfE8jyhhyE9qcck67zLJxc7qw7G1KFJV325j9upQVmbuAvlIZ/fQMg3/cuHIcqlwjguZLyuYGS0QywC6Im/jPxGbnt5I0ct6UgnQBcxhv4tKLCIVX/pHk1w/eZFoqEOIZlHctgdLaxZFM1h4eahKGTZMaKBrgGYvenjbZfiFcde9FvqR0XwZg5RBjibmBhhwSXn0bluqLuEi/jnK5kYiCcVzG20oeQZpH9iZqqoN+0qLL0D+ocXsuatIL7E1HlUZ59EYHBGBgMW82gioRA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c849736a-f723-4f00-b923-607781609755





CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026|MOISES OCTAVIO LIMON ORTEGA|LIOM710209QK8|SERVIDOR PÚBLICO|TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|b7c529a289199713cf0239b2daf2bad9772e8046339ab658b78082275d507fed|22-09-2026 16:55:26||

FIRMA ELECTRÓNICA:
np9tf91RbE+k0sWwmTv4eRYwEC+szGaiOvr47FQgKHNISmCwc3l0nlK32yT+D0riX9GIDVW1LKjybrH15JF1W0Un5aIc1Cbj65ujdVW+WlWKa1Cb0sdcrMBLtV+VXOjj2ongvMcf9/WuaFILTI0L6yE
4vVE5jI4kChN+WO+REMZNejCmwQFn7FT79/5j6DK3ry70PIfx9hfnvi1CNu7+1GRIxf9kpkJuaDhaw5xhtKmGXWp+MwKs9JVOSlxQ5FXbo6u54H8LVxGBRARUDJpSRyPm74u5RxvpuNUp6FdM9u2F/c
NYnlAMd32xHgnaqUVc5obh6Ey21XwbYajaK218xA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
40d3a8dd-40dc-415b-8cf1-d4aa07a640e7

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026|NANCY ELIZABETH BUSTOS LOPEZ|BULN880310SN8|SERVIDOR PÚBLICO|ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|b7c529a289199713cf0239b2daf2bad9772e8046339ab658b78082275d507fed|22-09-2026 16:50:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VyLX98vvB7qrR3mZypcNRxBA8vN0z5AtOVX7yzqcHWg7jiEwldoc0l8PhDf1ms1Qp191o8GPiRWsENE8HmrVIqgprMiC3owTouEdPpTrHygI26xWRpqbdrUJH19+U7MzZENZK0rsmKQbjTAaLU+aDjm
VA9+Z9x7sTxlYuII0qr3PUuNqTBbi1zzgK20nXMjyN1XIkFcuMEWwHxJemKp4uzNQ3EzU2UC+fov0cL8UPLJuF4ebyIqcenO8kg/4abtGzFfSZo9tD1Aroi0w2C58IRi+wdiL0GGCe9RqrjONsObZQZ
INsiQPId598+tumSRZzpXFWy8Rb1pu4pW2DQ3VRA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b7948374-7afc-4e85-a228-e8dcd7f85c64

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR047-T-105-2026|JOSE ANTONIO BREÑA CASTILLO|BECA860415S63|SERVIDOR PÚBLICO|REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|b7c529a289199713cf0239b2daf2bad9772e8046339ab658b78082275d507fed|22-09-2026 16:49:27||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZRDVIr4I4Um7s5cVXOyhu3YY0H55KuS6414B8vx9CMhL9VPwfA0s6T9PGg46LfzyqWkEVXqJO6XrhwjnW9m2ijPBXpWoJd5rHdP1uLI13GoKA+nUmctz/ZwXc7jfS0fqDwwH5IbqQoUHmrUX0G5BKXS
YrVzX5cAVRTTE62QkEhQZY9SGFOogOMXeT3Ey+1zlbep5PPfVcPs6N1GcmYWnbA3gBtsrF3IdzQ2U1mkikZlj+fWP5V//s0BWg15TPiGr+UB/LpbBPlirgYirP+Nb/wBvRvtbRb3ljLqC7vOpkb1YAO
hx9RJ2FKqyosHKz9dZ56lFv2n/xJzgNmmbEynfag==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
327e9705-7b6d-42d6-a08f-0ffd1d0b3a7c

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

